

- 13 Ingeniería.
- 14 Arquitectura.
- 15 Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- 16 Diplomatura en Relaciones Laborales.
- 17 Diplomatura en Trabajo Social.
- 18 Diplomatura en Educación Social.
- 19 Diplomatura en Trabajo Social/Educador Social.
- 20 Diplomatura en Enfermería.
- 21 Diplomatura en A.D.E.
- 22 Diplomatura en Informática.
- 23 Diplomatura.
- 24 Ingeniería Técnica Agrícola.
- 25 Ingeniería Técnica Industrial.
- 26 Ingeniería Técnica.
- 27 Arquitectura Técnica.
- 28 Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- 29 Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos.
- 30 Delineante.
- 31 Técnico Actividades Animación Sociocultural (FP).
- 32 Licenciatura en Ciencias Políticas.

Méritos preferentes

- 01 Titulación de Especialidad relacionada con puesto de trabajo.
- 02 Máster relacionado con materias del puesto de trabajo.
- 03 3 años de experiencia en puestos similares.
- 04 2 años de experiencia en puestos similares.
- 05 1 año de experiencia en puesto similar.
- 06 Formación específica relacionada con materias del puesto de trabajo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de octubre de 2003.—El Teniente Alcalde Delegado de Economía y Hacienda y Recursos Humanos (Decreto Delegación de 27 de junio de 2003), Guillermo Núñez Pérez.

19052 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 236, de 3 de octubre de 2003, se publica el texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria para provisión de once plazas en la categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para provisión de este puesto de trabajo de personal funcionario, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelodones, 3 de octubre de 2003.—El Alcalde, Carlos Galbeño González.

19053 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer un puesto por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 169, de fecha 3 de septiembre de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 222, de fecha 26 de septiembre, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, por libre designación del Jefe del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento. Categoría: Inspector. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 14.904,00 euros. Adscripción: Funcionarios. Administración del Estado, Autonómica o Local. Grupo: B. Escala: Administración Especial.

Conforme a las mismas, el plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Punta Umbría, 7 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Carlos Hernández Cansino.